

PROPUESTAS PARA LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN **POR LA PROVINCIA DE SEGOVIA**

- *Reforma de la Ley 5/1997 de Protección Animal Animal de Castilla y León.*
- *Prohibición de los espectáculos con animales: circos, competiciones de tiro al pichón, festejos taurinos.*
- *Habilitar lugares para el enterramiento de animales muertos o sistemas para la destrucción de cadáveres.*
- *Acceso al transporte público de animales de compañía.*
- *Creación de refugios para animales abandonados subvencionados por la administración pública en municipios de más de 1000 habitantes.*
- *Sacrificio Cero en todos los refugios y perreras.*
- *Aplicación del método CES para control de colonias felinas.*
- *Registro de infractores graves o muy graves en relación con la Ley de Protección Animal, llevado a cabo por los Cuerpos de Seguridad del Estado en colaboración con las protectoras, para evitar que los animales de los refugios sean cedidos a personas sancionadas.*
- *Opción vegetariana y vegana en comedores escolares.*
- *Prohibición de la caza.*